

CASTRO, 21 de noviembre de 2017

VISTOS:

El Oficio N° 1610 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°02 del 13/12/2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZA la devolución de \$33.900.- al Sr. Guido Bórquez Cárcamo, Director de Control Interno, Cédula de Identidad por gastos de movilización generados en comisión de servicio del 7 y 8 de noviembre de 2017. Se adjunta documentación original.

Impútese el gasto al subtítulo, ítem y asignación al Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
S E C R E T A R I O



JUAN VERA SANHUEZA
A L C A L D E

JVS/DMV/aam

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y finanzas
- Archivo "13".